



32.2

Fusagasugá, 20 de mayo de 2020

Doctora

JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ

Jefe de Compras

Universidad de Cundinamarca

Asunto: Evaluación técnica adicional, incentivo a la industria nacional e incentivos a las MIPYMES de la Invitación No. 005 DE 2020 - “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES MATERIALES DE PAPELERÍA Y OFICINA PARA SUPLIR LA NECESIDAD A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS EN LA SEDE FUSAGASUGÁ, EXTENSIONES, CHÍA, SOACHA, FACATATIVÁ, ZIPAQUIRÁ, CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES EN BOGOTÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

Respetada Doctora:

En atención a la solicitud de evaluación de puntaje conforme el MODULO V - REQUISITOS QUE OTORGAN PUNTAJE; 2. Evaluación técnica adicional, 3. Incentivo a la industria Nacional y 4. Incentivo a la MIPYME de los proponentes habilitados, comedidamente me permito relacionar a continuación lo evidenciado una vez revisadas las propuestas.

TECNOPHONE S.A.S	
Evaluación Técnica Adicional	Puntaje
Certificaciones de experiencia adicional a las presentadas como requisito habilitante. Máximo dos (2).	0
No anexan certificaciones adicionales a las relacionadas en anexo No. 7. Relación de la experiencia habilitante	
Incentivo a la Industria Nacional	Puntaje
Anexo 8. Incentivo a la industria nacional	50
En el anexo 8 (página 150 del archivo Propuesta_Tecnophone_Colombia_SAS.pdf) el oferente certifica que a partir del 51% de los bienes ofrecidos son de origen nacional o se encuentra dentro de un tratado nacional. No relaciona si aplica tratado o no, por lo tanto, no adjunto tratado.	
Incentivo a las MYPIME	Puntaje
Anexo 9. Incentivo a las MYPIME	50



En el anexo 9 (página 151 del archivo Propuesta_Tecnophone_Colombia_SAS.pdf) se relacionan seis (6) trabajadores que efectivamente se evidencian en la respectiva Planilla integrada autoliquidación aportes adjunta en la página 152 del mismo archivo.

GRUPO LOS LAGOS S.A.S	
Evaluación Técnica Adicional	Puntaje
Certificaciones de experiencia adicional a las presentadas como requisito habilitante. Máximo dos (2).	0
No anexan certificaciones adicionales a las relacionadas en anexo No. 7. Relación de la experiencia habilitante	
Incentivo a la Industria Nacional	Puntaje
Anexo 8. Incentivo a la industria nacional	50
En el anexo 8 (página 13 del archivo Carta-Presentación-Otros.pdf) el oferente certifica que a partir del 51% de los bienes ofrecidos son de origen nacional o se encuentra dentro de un tratado nacional. Se adjunta tratado nacional en las páginas 14 y 15 del mismo archivo.	
Incentivo a las MYPIME	Puntaje
Anexo 9. Incentivo a las MYPIME	50
En el anexo 9 (página 12 del archivo Carta-Presentación-Otros.pdf) se relacionan diecisiete (17) trabajadores que efectivamente se evidencian en la respectiva planilla integrada de autoliquidación de aportes adjunta en el archivo Planilla_de_pago-MYPIME.pdf.	

En conclusión, de acuerdo a la verificación de la documentación allegada por los proponentes habilitados, se otorga la siguiente puntuación:

Proponente	Evaluación Técnica Adicional	Incentivo a la Industria Nacional	Incentivo a las MYPIME
Grupos Los Lagos S.A.S	0	50	50
Tecnophone Colombia S.A.S	0	50	50

Cordialmente;

RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO
Jefe de Almacén (F.A.)

Elaboro: ELY JHOJANA OLAYA Q.

3.2.50

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2